

CIERRE DE REGISTRO DE CANDIDATOS (2)

(SE DEBE REALIZAR CON 10 DIAS DE ANTICIPACION DEL PROCESO ELECCIONARIO)

En CAHUACH, con fecha 01/02/2022, siendo las 15:00 Horas, se cierra el registro de candidatos de la agrupación denominada Comisión de Remeros de Cahuach. con 06 socios que se postulan a formar parte de la nueva directiva, 10 días antes de la elección, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

La comisión electoral da Fe que los candidatos inscritos cumplen con los requisitos que establecen la Ley y los estatutos de la organización y que están habilitados para asumir cargos directivos.

En el mismo acto la Comisión Electoral procede a hacer un sorteo para fijar el orden que ocuparán los candidatos el día de la elección, quedando el listado de la siguiente manera:

N	NOMBRE	RUT
1	Carlos H. LEVINANCO SERON	19.365.689-7
2	GLADYS MILLAN UNQUEN	19.654.284-3
3	WALTER G. MILLAN UNQUEN	18.346.104-4
4	SENGIO BARRIENTOS	20.009.904-4
5	ROSA SERON HUEICHA	12.203.274-4
6	ELSA UNQUEN UNQUEN	15.291.625-6

Jaime Amfium.
FIRMA PRESIDENTE COMISIÓN
ELECTORAL

[Firma]
FIRMA SECRETARIO
COMISIÓN ELECTORAL

ACTA PROCESO ELECCIONARIO (3)

En CATHUACH, con fecha 15/02/22 siendo las 13:00 horas. Se comenzó el proceso eleccionario de la agrupación denominada Comisión de remeros de Cathuach.

_____ considerando modificaciones Ley 20.500.

Los socios habilitados para sufragar son 32, de los cuales 22 votaron y 10 no votaron.

Se cierra la mesa de votación a las 16:00 horas, cumpliéndose el siguiente resultado

- 1.- CARLOS LEVIÑANCO SERON 07 votos
- 2.- GLADYS MILLAN UNQUEN 06 votos
- 3.- WALTER MILLAN UNQUEN 05 votos
- 4.- SERGIO BARRIENTOS 02 votos
- 5.- ROSA SERON HUEICHA 01 votos
- 6.- ELSA UNQUEN UNQUEN 01 votos

VOTOS NULOS	<u>—</u>	votos
VOTOS BLANCOS	<u>—</u>	votos
TOTAL VOTACION	<u>22</u>	votos

De acuerdo al recuento de votos realizados la primera mayoría la obtuvo don (doña) Carlos Leviñanco, siendo el presidente electo.

Se eligen los demás cargos, quedando conformada la directiva titular de la siguiente forma:

PRESIDENTE	: <u>CARLOS LEVIÑANCO SERON</u>	RUT <u>19.365.689-7</u>
SECRETARIO	: <u>GLADYS MILLAN UNQUEN</u>	RUT <u>19.654.284-3</u>
TESORERO	: <u>WALTER G. MILLAN UNQUEN</u>	RUT <u>19.346.104-4</u>

Los otros miembros de la organización denominada Comisión de remeros de Colmucho. forman la directiva suplente. Estos son las siguientes personas:

SUPLENTE : SERGIO F. BARRIENTOS RUT 20.009.904-4

SUPLENTE : LOSA DEL S. SERON HUACHI RUT 12.203.274-4

SUPLENTE : ELSA UNQUEN UNQUEN RUT 15.291.625-6

La comisión electoral da Fe que la elección se llevó a efecto en forma normal y conforme lo señala la Ley y los estatutos de la Organización

Jaime Antún

FIRMA PRESIDENTE
COMISION ELECTORAL

[Firma]

FIRMA SECRETARIO
COMISION ELECTORAL

Colls

FIRMA PRESIDENTE
DIRECTIVA SALIENTE

[Firma]

FIRMA SECRETARIO
DIRECTIVA SALIENTE

Colls

FIRMA PRESIDENTE
DIRECTIVA ENTRANTE

[Firma]

FIRMA SECRETARIO
DIRECTIVA ENTRANTE

*Las personas que asuman en la DIRECTIVA , ya sea ,en la calidad de TITULARES Y SUPLENTES deben presentar los CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES y DECLARACION JURADA SIMPLE

NÓMINA DE SOCIOS ASISTENTES EN EL PROCESO ELECCIONARIO

ORGANIZACIÓN Comisión de Remeros

Nº REG.SOCIOS	NOMBRE	RUT	FIRMA
1	Jaime Antimán	10.011.488-7	Jaime Antimán
2	Rosa Serón Hueicha	12703 274-4	ROSA SERÓN
3	Rosalía Leviñanco	7711.516-1	Rosalía L. Ph.
4	Elsa Unquén Unquén	15291 625-6	ELSA UNQUÉN U.
5	Berónica Unquén	10.015.719-5	Berónica U m
6	Laudy Unquén L	15.201.652-3	Laudy Unquén
7	Rene Millán Millán	11545 507-9	Hector R millán m.
8	Rosa Levin Millán	13.825 718-5	R.L.
9	Carlos Leviñanco Serón	19.365.689-7	CHS
10	Raquel Hueicha	7869.468-8	Raquel Hueicha
11	fresia Peranchiguay C.	8.156.532-5	M. Fresia Peranchiguay C
12	felisa Unquén	15.493.608-4	Felisa Unquén.
13	Manuel Millán Millán	9.201.249-2	Manuel Millán
14	Claudio Oyarzo	13.118.467-0	CSM
15	Domingo Leviñanco	6.894.345.0	JLD
16	Gladys Millán Unquén	19.654.283-3	Gladys M U
17	Genaro Millán Unquén	18.346.104-4	Genaro M U

